



ACTA N° 04 SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA(CODISEC) DE PIURA

FECHA: 10 de febrero del 2017

Siendo las 12.00 a.m. del 10 de febrero del 2017, presentes en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau Seminario" de la Municipalidad Provincial de Piura, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Dr. **Oscar Raúl Miranda Martino**, Alcalde Provincial de la Municipalidad de Piura y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Piura, Sr. Cmdte. PNP. **Luis Alberto Milla Meza**, Comisario de la Comisaria de Piura, Cmdte. PNP. **Julio Gonzalo Zavaleta Sánchez**, Comisario de la Comisaria de Los Algarrobos; Dr. **Gabriel Arévalo Gordillo** en representación del Dr. **Jorge Hernán Ruiz Arias**, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura; Dr. **Hugo García Colán**, Fiscal Ajunto en representación del Dr. **Armando Ortiz Zapata**, Fiscal de Prevención del Delito; Ing. **José Carlos Panta Alama**, Jefe Zonal de Sucamec Piura, Sr. **Carlos Apaéstegui Gómez**, Coordinador de las Rondas Campesinas

Lic. Sandy Vilchez, Moderadora. Con la anuencia de nuestro Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Dr. Oscar Miranda Martino damos inicio a la Sesión de hoy, tomando lista a los miembros presentes para verificar el quórum respectivo. Existiendo el quórum correspondiente en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dan las condiciones para dar inicio a la sesión, saludo de bienvenida y apertura, por el Presidente del CODISEC, Dr. Oscar Miranda Martino.

Presidente del CODISEC: Muy Buenos días, les damos la bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, y con la conformidad del quorum correspondiente, vamos a dar inicio a esta sesión mensual del comité Distrital De Seguridad Ciudadana, agradeciendo nuestra presencia, asimismo desarrollar la agenda prevista para esta sesión.

Presentación ante los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Juramentación del nuevo Secretario Técnico de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Cml PNP (r) **Ildefonso Raúl Moncada Baglieto** en reemplazo del Cml. PNP(r) **Vincenzo Ieva Lamarca**. Establecer fecha y hora para la realización de la primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana a realizarse en el mes de marzo.

Invitare al nuevo Gerente de Seguridad Ciudadana y control Municipal a tomar juramento del cargo de Secretario Técnico de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Piura.

Vamos a proceder al acto de Juramentación

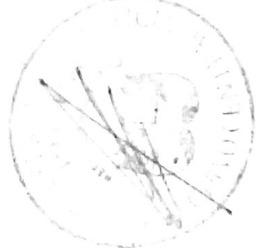
Sr. Cml. PNP(r) **Ildefonso Raúl Moncada Baglieto**, jura usted por Dios por la Patria y por los Ciudadanos de Piura cumplir Fielmente con el cargo que hoy inicia.

Crnl. PNP(r) Ildefonso Raúl Moncada Baglieto: si juro.

Presidente del CODISEC : Si así lo hicieris que Dios, la patria y la Ciudadanía de Piura os premiensino os lo demanden, esta juramentado como nuevo Secretario Técnico, de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de PiuraFelicitaciones.

Presidente del CODISEC: Quisiera después de esta juramentación comentar ante ustedes, considero todo desde mi posición de Presidente del Comité Distrital de Seguridad ciudadana, las circunstancias que nos han llevado a nosotros a recomponer la estructura misma de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y por lo tanto al responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana.

Son por todos ya conocido por el aspecto que lo ha tratado fundamentalmente a través de los medios de comunicación, fundamentalmente a través de acciones del Ministerio Público, en este caso como Fiscalía Anticorrupción, el hecho es que quisiera ponerlos en antecedentes también que nosotros en nuestro País, Región, Provincia y a nivel de las instituciones que componen la estructura misma, ya somos conscientes ya de varios años, la situación tanto de inseguridad en que se vive en el País y que es política de estado mejorarla, como también la situación de acciones de corrupción dentro de los estamentos del estado, que lógicamente no tienen solamente dentro de la estructura del estado, sino estamos hablando de estructura misma de la sociedad. Pero también que de las instituciones mismas del estado y quienes trabajamos para el estado estamos en la obligación de orientar y ordenar esa recomposición, actuando de la manera debida ante los aspectos que nosotros hemos mencionado, sobre todo situaciones de conducta y situaciones de corrupción, no solamente en el ámbito administrativo, sino en el ámbito que tiene que ver con el delito. Nosotros nos hemos propuesto combatir la informalidad generalizada en todos los ámbitos, informalidad en el comercio, en las actividades de transporte, construcción en la vida misma y lo otro que facilita tener instituciones no bien organizadas, orientadas justamente a ser eficientes, a eso nos hemos comprometidos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abog. OSCAR HUGO GARCÍA COLÁN
Fiscal Adjunto Municipal (P)
Fiscalía Especial de Prevención del Delito
Distrito Judicial - Piura



[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO MILLA MEZA
COMISARIO PNP
COMISARIA DE PIURA



[Handwritten mark]

a sabiendas que la tarea es difícil, porque cambiar conductas, costumbres, conllevan un compromiso, tiempo y sobre todo compromiso generalizado de las personas.
Tener que preparar una consulta Pública, esa consulta ciudadana tiene que mostrar en que hemos avanzado, respecto a las acciones o actividades programadas para el presente año, así que nos queda un tiempo suficiente si es que en algunas actividades hemos decaído, para intensificar las acciones y lógicamente poder tener que mostrar nuestro trabajo a la ciudadanía y sobre todo que aspectos respecto, a Seguridad Ciudadana, en esta consulta de Seguridad Ciudadana en el mes de marzo.

Secretario Técnico: Agradeceré proponer una fecha para la consulta pública de Seguridad Ciudadana a efectuarse en el mes de marzo.

Los miembros del comité proponen que la fecha para la consulta ciudadana sería el viernes 24 de marzo a las 10:00 horas.

Presidente del CODISEC: Sres. miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana sírvanse levantar la mano lo que estén de acuerdo que la Consulta Ciudadana se realice en día viernes 24 de marzo del presente.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Secretario Técnico: Con su venia Sr. Alcalde, Sres. Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Es muy grato para mí estar presente en esta sesión, gracias por la confianza del Sr. Alcalde, tenga usted presente que no voy a defraudar sus expectativas.

El trabajo que vamos a realizar con su consentimiento, va a ser transparente en todo momento, tratando de llevar adelante la política que usted ha implantado y ha prologado.

Quisiera hacer la invocación para que los miembros titulares estén presentes, en muchos casos toda vez que se tiene que tomar acuerdos y son ellos los que tienen que tomar la decisión, a veces la delegación no permite tomar la decisión adecuada para poder formar una comisión y lograr las metas que tenemos algunos retrasos...Gracias.

Presidente del CODISEC: Habiéndose cumplido con los objetivos de la sesión, damos por concluida esta sesión y decíles a cada uno de los presentes y a las instituciones a las cuales ustedes representan...Muchas Gracias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DR. OSCAR RAÚL MIRANDA MARTINO
ALCALDE PROVINCIAL
PRESIDENTE

Abog. GABRIEL ARCEVALO GARCÍA
Fiscal Adjunto Provincial (1.º)
Fiscal Especializado de Prevención del Delito
Distrito Fiscal - Piura

OP - 222947
JULIO GONZALO ZAVALA SANCHEZ
COMANDANTE PNP
COMISARIO LOS ALGARROBOS

JOSÉ CARLOS PANTA ALAMA
Jefe Zonal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC

Abog. Gabriel Arcevalo García
Jefe del Archivo General P.
PIURA

O. A. 232967
LUIS ALBERTO MILLA MEZA
COMANDANTE PNP

Piura
Carlos E. Rodríguez Gómez
Coordinador